Secretaría General
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
Contratación Directa

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Gachancipá, 12 de febrero de 2025

Doctor,
HARLY JIMENDY RÍOS CIFUENTES
Secretaría de Planeación y Servicios Públicos.

Doctor (a):

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CD-0076-2025**, celebrado con **JENNY JOHANA MOYA GALLO,** identificado **CC. 1´073.533.991 expedida en Gachancipá**; que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN LA PARTE ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ".**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

Proyectó. Pedro Pablo Quintero –Auxiliar Administrativo – Secretaria General
Copia: Expediente del contrato No.CD-0105-2025

Recibí
28/02/2025